

Ni son "asesores" ni cobran de RTVE

Bajo el título "Rectificación", la revista "Opinión" publica una carta de Víctor de la Serna desmintiendo una información publicada por dicha revista en su número 62 en la que se hacía mención a una "lista de asesores" de RTVE que cobraban de sueldo "unas 80.000 pesetas mensuales". A este respecto, Víctor de la Serna dice en su carta, entre otras cosas: "Pues bien, debidamente autorizado por Julián Marías como por Justino Azcárate y, por supuesto, en nombre propio, tengo que manifestar que ni los señores Marías y Azcárate ni yo mismo somos en absoluto "asesores" de nada en RTVE. Que ninguno de los tres percibimos el más mínimo sueldo de esa cantidad y que los tres nos reservamos las acciones legales oportunas contra esa revista y contra el autor de la información."

Tenemos también noticia de última hora que otro de los que figuraban en la citada "lista"—unos diez, al parecer—, Guillermo Luca de Tena, ha desmentido igualmente ser "asesor" de RTVE y cobrar sueldo alguno por lo tanto.

A fin de evitar situaciones embarazosas como ésta, donde al parecer se ha jugado con la ética y moral profesional de tan prestigiosas figuras del periodismo y de las letras, como son los señores Marías, Azcárate, De la Serna y Luca de Tena, sería conveniente y necesario que, cuanto antes y de una vez para siempre, se clarificase ante la opinión pública la verdadera situación e interioridades—en entredicho de un tiempo acá por diversos medios de comunicación—de Radio Televisión Española, la cual, por ser un organismo dependiente del Estado, nos interesa y afecta a todos los españoles.

El recientemente nombrado Consejo Rector de RTVE tiene aquí una buena piedra de toque para empezar a funcionar a tenor del tiempo democrático que vivimos, poniendo las cosas claras, sin más filtraciones, informes secretos, dilapidaciones, confusiónismo, etcétera, que ha hecho que todo desembocase en una auténtica "caza de brujas".

J. B. FILGUEIRA